"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN HUÁNUCO - PERÚ SECRETARIA GENERAL RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 2225-2018-UNHEVAL.

360

Cayhuayna, 18 de junio de 2018

Vistos los documentos que se acompañan en seis (06) folios;

CONSIDERANDO:

Oue, el Decano de la Facultad de Economía, mediante Oficio Nº 244-2018-UNHEVAL-FE-D, del 28.MAY.2018, remite para su ratificación la Resolución Nº 101-2018-UNHEVAL-FE-CF, del 22.MAY.2018, que resolvió DESIGNAR, al Mg. Juan Jua Tarazona Tucto, como Coordinador de los Viernes Económicos, quien presentará la programación de los temas a ser desarrollados;

Que el Vicerrector Académico, mediante Elevación Nº 367-2018-UNHEVAL-VRACAD, de fecha 29.MAY.2018, remite el presente caso al Rector, para que sea ratificado por el Consejo Universitario;

Que en la sesión extraordinaria Nº 15 de Consejo Universitario, del 04.JUN.2018, con la opinión favorable del Vicerrectorado Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución Nº 101-2018-UNHEVAL-FE-CF, del 22.MAY.2018, de la Facultad de Economía de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído Nº 0629-2018-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria Nº 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución Nº 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución Nº 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma de las autoridades en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1°. RATIFICAR la Resolución N° 101-2018-UNHEVAL-FE-CF, del 22.MAY.2018, de la Facultad de Economía de la UNHEVAL, que resolvió DESIGNAR, al Mg. Juan Jua Tarazona Tucto, como Coordinador de los Viernes Económicos, quien presentará la programación de los temas a ser desarrollados; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2°. **DISPONER** que el Decanato de la Facultad de Economía y demás órganos internos adopten las acciones complementarias.
- 3°. DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Registrese, comuniquese y archivese.

Revnaldo M. OSTOS MIRAVAL RECTOR bog. Yersely HUANDER Distribución: Rectorado VRAcad -AL Transparencia DCalidad DIGA, RRHH Interesado Archivo YKFQ/Vam